



HOME

HOME OWNERSHIP MADE EASY



PROGRAMA DE ASISTENCIA CON EL PAGO INICIAL



La Autoridad de Vivienda de Chicago (Chicago Housing Authority, CHA) ofrece asistencia con el pago inicial en forma de una subvención condonable para compradores de vivienda por primera vez, elegibles y que cumplan con las pautas del programa y los requisitos de préstamo del prestamista principal. Los siguientes requisitos de elegibilidad pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso.

Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- Asistencia a la sesión informativa de la DPA.
- Ingresos del hogar inferiores al 81 % del ingreso Promedio del Área (AMI) actual del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD)¹
- Aprobación previa de un prestamista de nuestra lista aprobada.
- Acuerdo de compra ejecutado.
- Certificado de finalización de una clase de educación para compradores de vivienda (Homebuyer Education, HBE) de ocho (8) horas, aprobado por una agencia del HUD, para todas las personas en la nota.
- La contribución del comprador con sus propios fondos para la compra no debe ser inferior a \$3,000. (Para los solicitantes que reciben beneficios del seguro social, este requisito es de \$2,000).²
- Documento de identidad con fotografía en vigor expedido por el gobierno de los Estados Unidos para todos los compradores (es decir, identificación estatal, licencia de conducir, pasaporte de los EE. UU.). El coeficiente máximo admisible de deudas-ingresos (Debt-to-Income, DTI) es del 50 %.³



\$20K

Residentes
de CHA:

\$10K

Residentes que
no pertenecen
a CHA.

Opciones de asistencia con el pago inicial:

- \$20,000 a los residentes y participantes y \$10,000 a los solicitantes no pertenecientes a la CHA que cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa. Las subvenciones estratificadas y otros créditos, incluidos los créditos del vendedor y los fondos de regalo, no pueden exceder el 20 % del precio de compra.
- Esta subvención no se puede combinar con Programa Elige Ser Propietario (Choose to Own, CTO) de la CHA.

Restricción geográfica:

- El inmueble por comprar debe estar dentro de la ciudad de Chicago.

REQUISITOS ADICIONALES

El préstamo principal puede ser a 15, 20, 25 o 30 años,
y debe ser un préstamo a una tasa fija

Las propiedades compradas pueden ser viviendas unifamiliares independientes (Single Family Detached, SFD), casas adosadas (Townhome, TH), apartamentos de 2 a 3 habitaciones⁴, propiedades de nueva construcción o condominios (Condo).

Las compras con coprestatarios no ocupantes o cofirmantes no son elegibles.

La propiedad adquirida debe ser la residencia principal del comprador
(no se permiten segundas residencias).



Para más información escanee el código QR o visite:
[https://www.thecha.org/paths-homeownership/
down-payment-assistance](https://www.thecha.org/paths-homeownership/down-payment-assistance)

¿Preguntas? Llame al: **(312) 935-2600** | Correo electrónico: dpaprogram@thecha.org

¹El ingreso de las familias de los actuales residentes y participantes de CHA no puede ser superior al 120 % del Ingreso Promedio del Área (AMI).

²No es necesario para los préstamos del Departamento de Asuntos Veteranos (Veteran Affairs, VA).

³El coeficiente deuda-ingresos es el monto total de los pagos mensuales de la deuda (por ejemplo, los gastos de la vivienda, los pagos de las tarjetas de crédito, los préstamos estudiantiles y el resto de deudas) dividido por el ingreso bruto mensual.

⁴Los solicitantes que deseen comprar una unidad de 2 a 3 pisos deben mostrar prueba de experiencia en administración inmobiliaria y/o una capacitación certificada sobre administración inmobiliaria y de propietarios.